



ACTA DE ADJUDICACION

2019-05

Siendo las Diez y treinta y cinco de la mañana (10:35 a.m.) del día **09 de MAYO del 2019** con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06, modificada por la ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 en el procedimiento de Comparación de Precios.

Se procede a revisar la Agenda del día a saber.

1. Recepción,
2. Apertura de ofertas
3. Adjudicación para el procedimiento de **COMPRAS** para la adquisición de:
(IMPRESOS Y FORMULARIOS).

1. Luego de comprobado el quórum, se procedió a darle apertura a las ofertas económicas remitidas por los oferentes.

Participando CINCO (05) empresas:

NEUDIS DE LA ROSA ROSARIO	RD\$3,869,810.00
SHAMER, SRL	RD\$3,928,338.00
FOTOMEGRAF, SA	RD\$3,945,533.55
SUPLIDORES DIVERSOS SRL	RD\$4,017,310.00
COMERCIAL MAXIMO JULIO EIRL	RD\$4,191,596.00

Visto todo lo anterior, se resoluta lo siguiente:

PRIMERO: se procede a adjudicar a la empresa **NEUDIS DE LA ROSA ROSARIO.** el suministro de los bienes detallados en la solicitud de la **ALAMCEN DE SUMINISTROS DEL SRS** de fecha **01 de ABRIL del 2019,** por un monto de **RD\$3,869,810.00** por esta presentar la oferta económica más conveniente a los intereses de la institución, ya que garantiza menor precio, calidad y oportunidad de entrega.-





SEGUNDO: se autoriza a la Unidad de Compras y Contrataciones del SRSM para que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a la empresa mencionada.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión.

Comité de Compras y Contrataciones del SRSM


DRA. MIRNA FONT-FRIAS
Directora, SRSM


LIC. IVELISSE PEÑA
Gerente Administrativa, SRSM


LIC. CAROLINA GONZÁLEZ
Consultora Jurídica, SRSM


LIC. ROSANA TEJEDA
Gerente Estratégica, SRSM

LIC. TOMASINA ULLOA
Responsable de Acceso a la Información SRSM (ausente con excusa previa)

